

**Período de sesiones de 2023**

Temas 15 del programa

Cooperación regional**Resolución aprobada por el Consejo Económico y Social
el 25 de julio de 2023***[por recomendación de la Comisión Económica para Europa (E/2023/15/Add.1)]***2023/20. Solicitud de fortalecer el papel de la secretaría de la Comisión Económica para Europa en el apoyo a los Estados miembros para la creación de sistemas energéticos resilientes y la modernización de los sistemas de gestión de recursos***El Consejo Económico y Social,*

Observando la aprobación por la Comisión Económica para Europa en su 70º período de sesiones, celebrado en Ginebra los días 18 y 19 de abril de 2023, de la decisión I (70), por la que la Comisión recomendó al Consejo Económico y Social que hiciera suya la decisión,

Hace suya la decisión I (70) de la Comisión Económica para Europa, que figura en el anexo de la presente resolución, y solicita al Secretario General que fortalezca el papel de la secretaría de la Comisión en el apoyo a los Estados miembros para la creación de sistemas energéticos resilientes y la modernización de los sistemas de gestión de recursos.

*43ª sesión plenaria
25 de julio de 2023***Anexo****Decisión I (70)****Solicitud de fortalecer el papel de la secretaría de la Comisión Económica para Europa en el apoyo a los Estados miembros para la creación de sistemas energéticos resilientes y la modernización de los sistemas de gestión de recursos***La Comisión Económica para Europa,*

1. *Considerando* varias decisiones del Consejo Económico y Social relativas al subprograma sobre energía sostenible (Clasificación Marco Internacional de las



Naciones Unidas de Reservas y Recursos: Combustibles Sólidos y Productos Minerales (1997/226), Clasificación Marco de las Naciones Unidas para la Energía Fósil y los Recursos Minerales (2004/233), Directrices sobre las Mejores Prácticas en materia de Drenaje y Utilización Eficaces del Metano en las Minas de Carbón (2011/222), Guía de las mejores prácticas para una recuperación y un uso eficaces del metano en las minas de carbón abandonadas (2021/249) y Clasificación Marco de las Naciones Unidas para los Recursos actualizada (2021/250));

2. *Observando* en su 70º período de sesiones la importancia vital de construir sistemas energéticos resilientes en la región de la Comisión Económica para Europa, incluida la gestión sostenible de los recursos de materias primas fundamentales y el desarrollo de cadenas de valor sostenibles de esas materias primas, así como el progreso hacia una economía más circular haciendo realidad la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los objetivos del Acuerdo de París;

3. *Observando además* que los Estados miembros de la Comisión están empezando a dar prioridad a la construcción de sistemas energéticos resilientes y a la aplicación de herramientas de gestión sostenible de los recursos, entre ellas la aplicación de la Clasificación Marco de las Naciones Unidas y el Sistema de Gestión de Recursos de las Naciones Unidas para la mejora de los resultados sociales, ambientales y económicos en la gestión de los recursos naturales, incluso a través de los Centros Internacionales de Excelencia sobre la Gestión Sostenible de los Recursos y los Centros Internacionales de Excelencia sobre el Metano de las Minas de Carbón y el apoyo a la gestión adecuada del metano de las minas de carbón y del metano de las minas abandonadas;

4. *Recordando* que el apoyo del presupuesto ordinario al subprograma, incluida la dotación de personal, ha seguido siendo mínimo y no ha experimentado cambios durante los últimos años;

5. *Decide* solicitar al Secretario General que fortalezca el papel de la secretaría de la Comisión Económica para Europa en el apoyo a los Estados miembros para la creación de sistemas energéticos resilientes y la modernización de los sistemas de gestión de recursos;

6. *Decide* transmitir al Consejo Económico y Social, en su período de sesiones de 2023, un proyecto de resolución sobre esta cuestión para que lo examine y en su caso lo apruebe.